Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 18 de abril de 2005.-El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

7657

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas de habilitación nacional, que facultan para participar en concursos de acceso a Cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias y se señala fecha y lugar de Escuelas Universitarios y beseños para la composición de las comisiones de las pruebas de habilitación convocadas mediante Resolución de 2 de noviembre de 2004.

Convocadas pruebas de habilitación nacional que facultan para participar en concursos de acceso a Cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, según Resolución de 2 de noviembre de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (B.O.E n.° 288, de 30 de noviembre) corrección de errores en B.O.E n.° 296, de 9 de diciembre, y finalizado el plazo para efectuar reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos, conforme lo dispuesto en el artículo 4.3. del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, esta Secretaría General ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de la sede del Consejo de Coordinación Universitaria (Calle Juan del Rosal, número 14, Ciudad Universitaria, 28040-Madrid). Podrán asimismo, consultarse en la siguiente dirección de Internet: http://www.mec.es/consejou

Segundo.-Publicar la relación definitiva de excluidos que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.–Fijar fecha y lugar para la celebración de los sorteos de las Comisiones de Habilitación, que tendrán lugar en el Salón de Actos de la sede del Consejo de Coordinación Universitaria, calle Juan del Rosal número 14 (Ciudad Universitaria), durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Julio de 2005, a partir de las nueve horas treinta minutos de la mañana.

Dentro de los diez días siguientes a la aparición de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se harán públicas en la dirección de Internet: http://www.mec.es/consejou, y en el tablón de anuncios de la sede del Consejo de Coordinación Universitaria, las listas de profesores sorteables, así como las fechas de cada sorteo, con indicación del Cuerpo y área de conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 2005.-La Secretaria General, María Antonia García Benau.

LISTA	LISTADO DE EXCLUIDOS		Nombre FERNÁNDEZ-BALBOA BALAGUER, JUAN MIGUEL CÓD. DE HABILITACIÓN: 1/340/0904	DNI UAN MIGUEL Y990144 1/340/0904	Mo (7)	Motivos (7)
	0904 SITUDES S	Motivos (4)(12)	ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILA CUERPO DOCENTE	ELOLOGÍA GRIEGA CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI ELES 28.377.890-F		Motivos (6)
	FEKNANDEZ VOZMEDIANO, JOSE MANUEL LAFUENTE MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER 51.691.038-X VILATA CORELL, JUAN JOSÉ DE HABILITACIÓN: A DE CONOCIMIENTO: ÁLGEBRA	(4) (4) (4)	CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE Nombre INNERARITY GRATI DANIEI.	1/383/0904 FILOSOFÍA MORAL CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI 16 029 799.H		Motivos
	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI 24.796.464-A 1/010/0904	Motivos (14)	RODRÍGUEZ ARAMAYO, ROBERTO CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CITERPO DOCENTE.	05.346.673-R 1/410/0904 FISIOLOGÍA CATEDRÁTICOS DE INIVERSIDAD		`
	A DE CONOCIMIENTO: RPO DOCENTE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD Nombre BSCOBAR MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER 15.977.954-S SOTIELO NAVALPOTRO, JOSÉ ANTONIO 51.872,498-T	Motivos (7) (1)(3)(7)(11)(12)	Nombre POZO GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO:	21.408.960-P (7)(12) 1/415/0904 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	P (7 LISIS ECONĆ	Motivos (7)(12) NÓMICO
	060/0904 OQUÍMICA Y ATEDRÁTICO	JLAR	Nombre CABRER BORRÁS, BERNARDINO TRÍVEZ BIELSA, FRANCISCO JAVIER			Motivos (12) (12)
	Nombre BAUTISTA PALOMAS, JUAN DIONISIO BAUTISTA PALOMAS, JUAN DIONISIO PASTRANA CASTRO, LORENZO DE HABILITACIÓN: 1/085/0904 CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	Motivos (6) (5)(7)(12) RÁFICAS	CÓD. DE HABILITACIÓN: 1/420/ ÁREA DE CONOCIMIENTO: GENÉ CUERPO DOCENTE: CATE Nombre DÍAZ DE LA GUARDIA GUERRERO, RAFAEL	1/420/0904 GENÉTICA CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI AFAEL 25.902.965-C		Motivos (6)
RPO DOCENTE Nombre RODRÍGUEZ DÍAZ, ELENA ESPERANZA DE HABILITACIÓN	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI A 10.831.491-D 1/160/0904	Motivos (12)	CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE	1/450/0904 HISTORIA CONTEMPORÂNEA CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI		Motivos
	A DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD Motivos ALCAIDE FERNÁNDEZ, JOAQUÍN 27.297.188-Y (15)	CO Y RELACIONES Motivos (15)	BURDIEL BUENO, ISABEL MAURA FRÍAS NÚÑEZ, MARCELO GONZÁLEZ CALLEJA, EDUARDO CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁDE A DE CONIGGIAMENTO.	19.834.544-B 01.919.818-P 03.817.339-Y 1/490/0904 UISTODIA MODEDNA		(10)(15)
,	04 HO MEI RÁTICC		CUERPO DOCENTE	ISTINA 07.810.893-Y S0.037.340-N		Motivos (1) (3)(7) (12)
	1/187/0904 DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	2PORAL	CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE	1/555/0904 INGENIERÍA QUÍMICA CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	ERSIDAD	

Nombre GONZÁLEZ ÁLVAREZ, JULIA CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO:	DNI 36.079.493-Z 1/560/0904 INGENIERÍA TELEMÁTICA	Motivos (12)	Nombre MORO SERRANO, MANUEL MUÑOZ HOYOS, ANTONIO NARBONA LÓPEZ, EDUARDO	DNI 02.165.108-A 24.785.597-S 24.761.376-J	Motivos (15) (11) (11)
RPO DOCENTE	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI Motiv DNI Motiv 1/570/0904 LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI Mativ	Motivos (12) CTCOS	CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE	1/675/0904 PERIODISMO CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI 19.503.913 13.141.459-H	IDAD Motivos (5)(12)
BONET CARBONELL, MARIA LUISA . DE HABILITACIÓN: A DE CONOCIMIENTO:	35.034.568 1/575/0904 LINGÜÍSTICA GENERAL	6	LUCAS MARÍN, ANTONIO DE LA CRUZ CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO:	32.368.775-X 1/730/0904 PSICOLOGÍA BÁSICA	(12)
RPO DOCENTE Nombre MARTÍ ANTONIN, MARÍA ANTONIA MARTÍN ROJO, LUISA JULIA	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI 38.473.164-Y 13.112.343-C	Motivos (11) (6)(11)	CUERPO DOCENTE Nombre MORA MÉRIDA, JUAN ANTONIO CÓD. DE HABILITACIÓN:	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI 30.939.769-P 1/750/0904	IDAD Motivos (1)
A DE CONOCIMIENTO: A DE CONOCIMIENTO: RPO DOCENTE	1/610/0904-V MEDICINA CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI SSÚS 50.794.889-X	Motivos (7)	ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE Nombre MADRID ALBARRÁN, YOLANDA MIR MARÍN, JOSÉ MARÍA	QUÍMICA ANALÍTICA CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI 02.209.179-Y 17.853.292-W	IDAD Motivos (7) (6)
. DE HABILITACIÓN: A DE CONOCIMIENTO: RPO DOCENTE Nombre FIGUERAS GUZMÁN, ADOLFO RIUS DÍAZ, FRANCISCA ANTONIA	1/615/0904-V MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI Motivos 34.956.377-B (8) 24.830.170-Z (8)	PÚBLICA Motivos (8)	CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE	1/760/0904 QUÍMICA INORGÁNICA CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI 32.432.878-A 05.353.843-H	DAD Motivos (11)(12) (6)
ÍA MON ^T	DE HABILITACIÓN: 1/617/0904 A DE CONOCIMIENTO: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL RPO DOCENTE: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD Nombre DNI ANEL RODRÍGUEZ, LUIS 09.702.316-L BARBERÁN PELEGRÍN, MARÍA MONTSERRAT 17.853.761-B	Motivos (12) (12)	CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE Nombre LÓPEZ JIMÉNEZ, MARÍA ÁNGELES	1/775/0904 SOCIOLOGÍA CATEDRÁTICO	
	1/653/0904-V OTORRINOLARINGOLOGÍA CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI 28.722.886-A	Motivos (7)	LÓPEZ LÓPEZ, ALEJANDRO LUCAS MARÍN, ANTONIO DE LA CRUZ MIRANDA LÓPEZ, MARÍA JESÚS MUÑOZ LÓPEZ, BLANCA NIEVES RODRÍGUEZ MARTINEZ, JAVIER	01.467.176-Y 3Z 22.368.775-X 00.639.523-P 51.864.352-L 12.736.423-N	(12) (6) (15) (15)
ODE HABILITACIÓN: 1/670/C A DE CONOCIMIENTO: PEDIA RPO DOCENTE: Nombre GARCÍA-MARCOS ÁLVAREZ, LUIS VICENTE	1/670/0904-V PEDIATRÍA CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI TCENTE 21.404.891-X	Motivos (8)	CÓD. DE HABILITACIÓN: 1780/ ÁREA DE CONOCIMIENTO: TECN CUERPO DOCENTE: CATE Nombre FERNÁNDEZ ESCAMEZ, PABLO SALVADOR	1/780/0904 TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD DNI VADOR 27.469.368-P	s IDAD Motivos (6)(7)

CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE	.A RSIDAD		DNI 25.424.229 43.772.249-Y 34.060.652-K	Motivos (3)(11)(12) (15) (1)
MILLE1 ROIG, JOSE CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE	20.003.20/-S 20.15/0904 ANÁLISIS MATEMÁTICO PROFESORES TITULARES DE UNIVE: DNI		2/165/0904 DERECHO MERCANTIL PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DNI Motivos 22.567.558-G (2)(6)	VERSIDAD Motivos (2)(6)
FEKEL GARCIA, MARIA DEL ROSARIO CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE	28.703.221-A 2/030/0904 ANTROPOLOGÍA SOCIAL PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DANT AMERICA	AREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DNI Motivos 10.595.771-Q (12)	COLAR VERSIDAD Motivos (12)
GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS GARCÍA-CANO TORRICO, MARÍA VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO	φ φ	CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE:	2/225/0904 ECONOMÍA APLICADA PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	VERSIDAD
CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE: Nombre FERNÁNDEZ MARCIAL, VIVIANA	2/040/0904 BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DNI Motivos X1809564-Q (3)(11)	Nombre FRANCES TUDEL, GEMMA MARTÍNEZ PANERO, MIGUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, JUAN GABRIEL sos CÓD. DE HABILITACIÓN: 2/236	DNI 39.702.833-A 09.753.392-N 06.568.008-J 2/230/0904	Motivos (5) (12) (14)
MORALES GARCÍA, ANA MARÍA NAVARRETE CORTÉS, JOSÉ CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO:	47.303.974-N 32.039.308-D : LA COMPUTACIÓN E IN		ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DNI Motivos 52.779.440-Y (2) .ISABEL 33.530.675-X (13)	ABILIDAD VERSIDAD Motivos (2) (13)
ARTIFIC CUERPO DOCENTE Nombre ARRATIA QUESADA, ARGIMIRO ALEJANDRO CERRUELA GARCÍA, GONZALO GUTIÉRREZ BLANCO, ÓSCAR	ARTIFICIAL PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DNI Motivos 3JANDRO 71.172.091-V (11) 30.989.102-Y (11) 13.931.008-T (14)	CÓD ÁRE CUE	2/265/0904 ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DNI Motivos X1763513-B (13) 12.760.019-X (11)	OPERATIVA VERSIDAD Motivos (13) (11)
COD. DE HABILITACION: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE Nombre HELLÍN ORTUÑO, PEDRO ANTONIO	2/105/0904 COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DNI Motivos 34.796.665-B (12)	CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE	2/270/0904 ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DNI Motivos 15.248.260-L (5)(12)	ES VERSIDAD Motivos (5)(12)
CÓD. DE HABILITACION: 2/13 ÁREA DE CONOCIMIENTO: DER CUERPO DOCENTE	2/135/0904 DERECHO CONSTITUCIONAL PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DNI Motivos ANDO 28.890.307-F (2)(12)	CÓD. DE HABILITACIÓN: 21/2 ÁREA DE CONOCIMIENTO: FA CUERPO DOCENTE Nombre Nombre DÍAZ MARTÍNEZ, ÁLVARO MARCELINO	2/315/0904-V FARMACOLOGÍA PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DNI Motivos INO 13.743.272-J (8)	VERSIDAD Motivos (8)
CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE	2/150/0904 DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	CÓD. DE HABILITACIÓN: ÁREA DE CONOCIMIENTO: D CUERPO DOCENTE:	2/465/0904 HISTORIA DEL ARTE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	VERSIDAD

Nombre MASSIP BONET, JESÚS FRANCESC CÓD. DE HABILITACIÓN:	2/470/0904	DNI 40.914.745-E	Motivos (2)	Nombre RIBERA SANTASUSANA, JOSÉ MARÍA SOLANO VERCET, CARLOS MARÍA		DNI 39.314.426-C 22.628.375-D	Motivos (8)
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	HISTORIA DEI	L DERECHO Y DE L	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	TORRE CISNEROS, JULIAN CARLOS DE LA		30.474.369 - J	(1)
CUERPO DOCENTE	PROFESORES	PROFESORES III ULARES DE UNIVERSIDAD DNI Motivos	IVERSIDAD Motivos	COD. DE HABILLI ACION: ÁREA DE CONOCIMIENTO:	2/65U/0904 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	EMPRESAS	
AZNAR GARCÍA, RAMÓN		20.428.474-N	(9)	CUERPO DOCENTE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	RES DE UNIVE	RSIDAD
CÓD. DE HABILITACIÓN:	2/500/0904			Nombre		DNI	Motivos
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	INGENIERÍA A	INGENIERÍA AGROFORESTAL		CUBILLO PINILLA, JOSE MARIA		26.029.913 - P	(1)
CUERPO DOCENTE	PROFESORES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	IVERSIDAD	CÓD. DE HABILITACIÓN:	2/675/0904		
Nombre CORREA HERNANDO, EVA CRISTINA		DNI 06.574.685-C	Motivos (11)	ÁREA DE CONOCIMIENTO: CUERPO DOCENTE	PERIODISMO PROFESORES TITUI ARES DE UNIVERSIDAD	RES DE UNIVE	RSIDAD
CÓD. DE HABILITACIÓN:	2/505/0904			Nombre		DNI	Motivos
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	INGENIERÍA C	INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y	EODÉSICA Y	LÓPEZ VILA, MARÍA CONSUELO	33.826	33.826.551-Z	(11)
CUERPO DOCENTE	FOLOGRAME I KLA PROFESORES TITU	Η	IVERSIDAD	LOSADA VÁZQUEZ, ÁNGEL SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	10.073	10.073.021-X 33.504.504-J	(11) (3)(11)(12)
Nombre		DNI	Motivos	CÓD. DE HABILITACIÓN:	2/705/0904		
MARTÍNEZ LLARÍO, JOSÉ CARLOS		25.419.705-J	(9)	ÁREA DE CONOCIMIENTO:	PRODUCCIÓN VEGETAL	AL	
CÓD. DE HABILITACIÓN:	2/510/0904			CUERPO DOCENTE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	RES DE UNIVE	RSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	INGENIERÍA I	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	IÓN	Nombre		DNI	Motivos
CUERPO DOCENTE:	PROFESORES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	IVERSIDAD	CARRASCAL DOMÍNGUEZ, RAÚL	09.331	09.331.675-T	(12)
Nombre PEVES BOZO ENCAPNACIÓN		INO 7-358-756-75	Motivos	CÓD. DE HABILITACIÓN:	2/740/0904		
CÓD DE LABILITACIÓN .	7/00/093/6	7-000:/07:17	(7)	ÁREA DE CONOCIMIENTO:	PSICOLOGÍA SOCIAL	4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4
OD: DE HABIELI ACION	Z/300/0304	7 01111		CUERPO DOCENTE	PROFESORES III ULARES DE UNIVERSIDAD	KES DE UNIVE	KSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO:	INGENIERIA TELEMATICA	ELEMATICA Eteli abes de ini	NATE OF THE A P.	Nombre GABCÍA MABTÍNEZ IESTÍS	JNI 30 857 993	DNI 2 993	Motivos (5)
CUERPO DOCENTE	PROFESORES	PROFESORES III ULARES DE UNIVERSIDAD DNI DNI	IVEKSIDAD Motivos	CARCLA MAKTINEZ, JESOS		566.	(C)
MUÑOZ TAPIA, JOSÉ LUIS		45.482.816-V	(2)	APEA DE CONOCIMIENTO:	2/7/0/0904-V Padioj ogía v medicina física	ICINA BÍSICA	
CÓD. DE HABILITACIÓN:	2/570/0904			CUERPO DOCENTE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	RES DE UNIVE	RSIDAD
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	LENGUAJES Y	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	MÁTICOS	Nombre		DNI	Motivos
CUERPO DOCENTE	PROFESORES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	IVERSIDAD	RIVAS VELASCO, ANA MARÍA	24.275	24.275.078-G	(8)
Nombre		DNI	Motivos	CÓD. DE HABILITACIÓN:	2/814/0904		
LOFEZ FELATO, FERNANDO RODFIRO IGI FSTAS TAVIFR		0/.539./83 76.410.190-G	(5)(3)(11)(17) (12)	ÁREA DE CONOCIMIENTO:	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	RPRETACIÓN	
2		0.001.001.00	(77)	CUERPO DOCENTE	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	RES DE UNIVE	RSIDAD
COD. DE HABILITACION:	2/610/0904-V			Nombre		DNI	Motivos
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	MEDICINA		4 · 44 · 44 · 44 · 44 · 44 · 44 · 44 ·	MIGUEL CRESPO, ANGELA OLIVIA DE		13.283.559-R	(e) (9)
COERPO DOCENTE	PROFESORES	PROFESORES 111 ULARES DE UNIVERSIDAD DNI	IVERSIDAD Motivos	MEI VANIN, JOELLE INENESE		6-610.	(11)
BRINET MATRI MARÍA SALIT		39 018 108-B	(8)	COD. DE HABILITACION:	4/189/0904		
ESCUDERO GARCÍA, MARÍA DESAMPARADOS	ARADOS	22.665.036-P	(8)	AREA DE CONOCIMIENTO: CTIERPO DOCENTE	DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL PROFESORES TITTII ARES DE ESCUELAS	KPRESION MUS	ICAL I.AS
GRAU DE CASTRO, JUAN JOSÉ		38.536.043-A	(8)		UNIVERSITARIAS		
MAYORDOMO CAMARA, JOSE IGNACIO	210 S	25.426.999-Q	(9)	Nombre	(u	DNI	Motivos
MEDINA CABKEKA, JUAN FKANCISCO	0	42.739.330-F	(51)	LAINSA DE TOMAS, EVA MAKIA	15.248	13.248.260-L	(ar)(c)

Motivos de exclusión

- (1) Solicitud fuera de plazo.
- (2) Solicitud sin firmar.
- (3) No cumplimenta el modelo normalizado de solicitud.
- (4) No indica datos de la prueba o no los indica correctamente.
 - (5) No aporta fotocopia del D.N.I o Pasaporte.
 - (6) No presenta la documentación compulsada.
 - (7) No cumple los requisitos del art. 5.1c) del RD 774/2002.
 - (8) No adjunta título de Especialista sanitario.
 - (9) No adjunta título de licenciado.
- (10) Abono de tasa no realizado por el procedimiento establecido o reglamentario
 - (11) No abona tasa o abona en cuantía inferior a 24,52 €.
- (12) No adjunta título de Doctor o certificación supletoria, original o fotocopia compulsada, de conformidad con lo previsto en el art. 13.2 del RD 778/98.
- (13) No acompaña documento acreditativo de la homologación o reconocimiento del título.
- (14) No acredita en la certificación supletoria el abono de los derechos de expedición del título de Doctor.
 - (15) Entrega documentación solicitada fuera de plazo.
 - (16) No adjunta título de diplomado

7658

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2005, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan concursos de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), y a tenor de lo establecido en el artículo 116 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante EUA),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la LOU, el RDH y los EUA, y con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.-Para ser admitido a estos concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Nacionalidad: Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Asimismo podrán participar los habilitados de nacionalidad extranjera no comunitaria, cuando se cumplan los requisitos previstos en el apartado 4 del artículo 15 del RDH.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

b) Edad: Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber superado los setenta.

- c) Ño haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función pública.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.-Además de los requisitos generales, los candidatos deberán cumplir con los requisitos específicos que se señalan en el artículo 15 del RDH, en los términos regulados en el mismo.

Asimismo no podrán participar en estos concursos de acceso a las plazas de Catedrático de Universidad quienes se hallen incursos en la prohibición contenida en el artículo 17.7 del RDH, es decir, aquellos que no hayan desempeñado durante al menos dos años la plaza anteriormente obtenida por el concurso de acceso a que se refiere el artículo 14 del RDH.

Los requisitos enumerados en la presente Base y en la Base Segunda, deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alcalá, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo LRJAP-PAC), en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo II, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el presente concurso:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
- b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base Tercera para participar en el concurso de acceso.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Alcalá, la cantidad de 30,05 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco de Santander, en la cuenta n.º 0049/6692/82/2116216000 con el título «Universidad de Alcalá. Derechos de Examen», abierta en dicha entidad. A la solicitud deberá adjuntarse el justificante original acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

Quinta.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector dictará, en el plazo máximo de quince días hábiles, una Resolución declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, las cuales indicarán, respecto a estos últimos, la causa de exclusión, se publicará en el Tablón de Anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos [Servicio de Recursos Humanos, Colegio San Pedro y San Pablo, Plaza de San Diego, s/n., 28801 Alcalá de Henares, (Madrid)] y en la dirección de Internet: www.uah.es/empleo/empleo_publico_uah. Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará una Resolución aprobando las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 107 de la LRJAP-PAC.

Sexta.-La composición de las Comisiones es la que figura en el Anexo III de esta convocatoria.

En lo relativo a la constitución, sustituciones y funcionamiento de las mismas se estará a lo previsto en el artículo 6 del RDH y en el artículo 113 de los EUA.